

CERTIFICADO N° 130

Quien suscribe certifica que con fecha 20 de abril del año dos mil diez en sesión ordinaria N° 049, mediante el acuerdo N° 130, con el voto del Sr. Alcalde, y el de la unanimidad de los Concejales presentes el Concejo Municipal aprueba adjudicar la Beca "Concejo Municipal" a la alumna Belén Oyarzun Villegas.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




★ CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal